

Seguro de Automóvil

LA CONFIANZA
ES MUTUAL

acta sanitaria

[Portada](#)[Noticias](#)[Opinión](#)[Áreas Sanitarias](#)[Referencias](#)[Hemeroteca](#)

Otras Noticias

SERMEF pide al Gobierno que incorpore más médicos rehabilitadores en las mutuas laborales

Ante la inminente nueva de Ley de Mutuas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y aprovechando la celebración del Día Mundial de la Salud y Seguridad en el trabajo el próximo 28 de abril, la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física, SERMEF, denuncia el escaso número de médicos rehabilitadores que trabajan en Mutuas de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

Madrid 24/04/2013



Twitter

0

Me gusta

Esta circunstancia, señala SERMEF, lleva a que no se controlen con seguridad todos los procesos de rehabilitación y que muchos sean ineficientes, ocasionando un alto gasto sanitario. Los médicos rehabilitadores de España piden, además, la inclusión de la biomecánica (forma objetiva, instrumental, de medir las características mecánicas del aparato locomotor del cuerpo humano) en la rehabilitación. Todas estas acciones lograrían un abordaje evaluador y terapéutico óptimo de las lesiones y evitarían fraudes en la Seguridad Social, entre otros aspectos.

SERMEF ha solicitado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España que integre en la nueva Ley de Mutuas -que será aprobada en corto plazo- la actualización del modelo de rehabilitación que incluya más médicos rehabilitadores, así como la utilización de los sistemas biomecánicos en la rehabilitación de pacientes que se encuentran de baja laboral por accidentes, porque "repercute en la calidad del proceso rehabilitador, mejora su eficiencia y rapidez, y trae consigo un importante ahorro en la atención médica y/o compensaciones económicas de los trabajadores lesionados".

La rehabilitación

Estas manifestaciones han sido realizadas por la doctora Roser Garreta, presidenta de SERMEF, en los días previos a la celebración del día Mundial de la Salud y Seguridad en el trabajo, el próximo domingo 28 de abril de 2013. Garreta ha recordado que las patologías musculoesqueléticas (dolor lumbar, dolores articulares de hombro, cervicalgias, etc.) suponen un porcentaje "muy importante de la patología laboral en nuestro entorno" y que "la rehabilitación es la terapia más importante en las incapacidades laborales de causa musculoesquelética".


El tratamiento de los problemas musculoesqueléticos requiere, en la mayoría de las ocasiones, un programa de rehabilitación enfocado en el retorno de la función motora basado ejercicios físicos que trabajen aspectos fundamentales como la fuerza, la flexibilidad, el equilibrio, y la coordinación. En este sentido, y con el propósito de conseguir un proceso rehabilitador con mayor eficiencia, los médicos rehabilitadores de España han pedido al Ministerio de Empleo y Seguridad Social que establezca de "manera ordenada la incorporación de médicos especialistas en rehabilitación y la utilización de los sistemas biomecánicos en el proceso de rehabilitación".

Esta petición radica en la mejora en la calidad que ofrece la implicación de especialistas en rehabilitación y la biomecánica frente a los modelos tradicionales, ya que la coordinación por un especialista y la utilización las pruebas biomecánicas, que miden de forma objetiva las características mecánicas del apartado locomotor sin modificar el entorno del paciente ni forzar sus características, revierten directamente en la eficiencia de los procesos.

Importante ahorro

La biomecánica repercute asimismo en una mejora de la calidad del proceso rehabilitador, aumentando su eficiencia y rapidez, indica la máxima representante de los médicos rehabilitadores de España. Además, añade, la inclusión de estas pruebas llevaría a un importante ahorro en la atención médica y/o compensaciones económicas de los trabajadores lesionados.

Asimismo, afirma que "merece una mención especial" el aspecto médico-legal de la evaluación biomecánica porque "permite detectar el alcance de las lesiones y evitar fraudes" al constituir pruebas de una evidencia científica demostrada. En definitiva, la Sociedad Española de Rehabilitación quiere manifestar que la nueva Ley de Mutuas es "una oportunidad de oro para llevar a cabo una modernización sin parangón de la atención de rehabilitación de los pacientes laborales en España".

 Diseño web por Krama, Madrid (España)



Barbizon, S.L. - Avda. Valladolid, 5-1ºC - 28008 Madrid